



Red VIDA

Vigilancia Interamericana para la Defensa y el Derecho al Agua

Casilla 1099
Cochabamba, Bolivia
Tel/fax: +591 4 4794800
www.laredvida.org
info@laredvida.org

Declaración en apoyo a MODATIMA frente a la campaña mediática en Chile contra las y los defensores del agua y el territorio

Luego de la gran difusión internacional de la situación de violación del derecho humano al agua en la provincia de Petorca en Chile (noticiada por [The Guardian](#), [RT](#), [Deutsch Welle](#) y [France Press](#)), una delegación de productores exportadores de aguacate (también conocido como palta), en compañía del presidente de la Asociación de Exportadores de Fruta de Chile (ASOEX), Ronald Bown, iniciaron una serie de acciones para descalificar la realidad presentada en los medios de comunicación europeos y denunciada desde hace varios años por agrupaciones como el Movimiento de defensa del agua, la tierra y la protección del medioambiente (MODATIMA).

Dentro de su estrategia de “lavado de imagen”, realizaron una gira en Europa, donde se reunieron con supermercadistas que amenazaron con dejar de importar aguacates provenientes de Petorca, asociadas a la usurpación del agua, y con los medios de prensa que realizaron los reportajes sobre el robo de agua en la provincia. Lamentablemente para ellos, no recibieron respuestas favorables de la prensa, dado que, como en todo medio de comunicación serio, la investigación que dio pie a los reportajes tenía estándares rigurosos que transformaban las pruebas en hechos irrefutables.

Con todo, al regresar del viaje con las manos vacías, han realizado una serie de declaraciones en distintos medios de prensa, señalando que la producción local y las exportaciones de aguacate se verán seriamente afectadas por los “infundados” reportajes, responsabilizando a las organizaciones sociales que desde hace años han venido denunciado las injusticias, las desigualdades, la negligencia del Estado y el robo de agua de grandes empresas agrícolas en la zona. Es más, el día sábado 7 de julio del presente año, en CNN Chile, el presidente de los exportadores, Ronald Bown, temerariamente y sin tino alguno ha tildado de “anti-país” a las organizaciones que defienden el derecho humano al agua, intentando instalar la idea de que las y los ciudadanos que se movilizan y denuncian el robo de agua deben ser considerados fuera de la ley.

Revisemos algunos antecedentes que hemos puesto en la mesa los últimos años, que corroboran la responsabilidad inequívoca de los grandes empresarios productores de palta de la provincia de Petorca en la privación de agua de las comunidades.

- 1) El río Petorca fue declarado en restricción el año 1997 (Res. DGA 216), y el río Ligua entró en restricción el año 2004 (Res. DGA 204). No obstante, el Estado continuó otorgando derechos de agua en ambos ríos, generando una situación de sobre-otorgamiento.
- 2) El robo o usurpación de agua por parte de grandes empresas agrícolas en la zona ha existido desde hace años. En el año 2011, la Dirección General de Aguas, ordenó un estudio para identificar desviaciones irregulares de agua por medio de técnicas de teledetección aeroespacial. Este estudio detectó la existencia de 65 drenes y 456 pozos ilegales.



Red VIDA

Vigilancia Interamericana para la Defensa y el Derecho al Agua

Casilla 1099
Cochabamba, Bolivia
Tel/fax: +591 4 4794800
www.laredvida.org
info@laredvida.org

- 3) El año 2013, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en su informe anual elaboró un capítulo específico sobre el derecho humano al agua, señalando a la provincia de Petorca como un emblemático caso de violación del derecho humano al agua. Luego de esto, el [INDH realizó misión de observación en la provincia de Petorca](#), referida a la situación del agua, donde señaló que la privación de agua hacia las comunidades se encontraba directamente relacionada con la actividad extractiva agroexportadora.
- 4) Recientemente, en junio del 2018, el subsecretario de Obras Públicas, realizó una fiscalización en los ríos de la provincia de Petorca, confirmando la extracción irregular de aguas. Según, la autoridad hídrica, [de los 53 pozos fiscalizados en la provincia de Petorca, en 27 existen "presuntas irregularidades"](#).

En suma, los reportajes internacionales reflejan y confirman lo que por años ha sido denunciado por MODATIMA. La sobreexplotación y robo de agua en la provincia de Petorca están extensamente evidenciados, e íntimamente vinculados a un grupo particular de grandes productores de palta, siendo ellos la cara visible de la impunidad en los ríos.

Nos preocupa esta estrategia del agronegocio contra las y los defensores del agua, la vida y el territorio. A las acciones de este sector, se suman los [dichos del ministro de agricultura, Antonio Walker](#) que acusó a MODATIMA de "deslealtad" por salir a denunciar internacionalmente la realidad que se vive en Petorca, acusando de que "la ropa sucia se debe lavar en casa". No obstante, le preguntamos al sr. Ministro, ¿cómo lavar la ropa sucia si no se cuenta con agua para ello? Los antecedentes presentados dan cuenta de una década de denuncias que no han tenido acogida dentro de los diferentes gobiernos.

A la Red Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua, Red Vida, que agrupa a más de 20 organizaciones y coaliciones de todo el continente, le parece importante colocar en el centro de la discusión las implicaciones que la producción agrícola para exportación genera en el pleno ejercicio del derecho humano al agua y la protección de los bienes comunes naturales. Creemos que esos principios son horizontes fundamentales para garantizar la vida plena en los diferentes territorios de nuestra América. Nos parece que una discusión profunda es el camino, y no los intentos de deslegitimar las voces de quienes defienden el agua y la vida.

Las Américas, julio de 2018

Por el comité de enlace de la Red VIDA:

Carlos Flores, Ecos, El Salvador; Gloria Garza, Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo, México; Samuel Ventura, Acua, El Salvador; Javier Márquez, Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Colombia; Carmen Sosa, Comisión nacional en Defensa del Agua y la Vida, Uruguay; Oscar Olivera, Fundación Abril, Bolivia

Argentina • Bolivia • Brasil • Canadá • Chile • Colombia • Costa Rica • El Salvador • Ecuador • Estados Unidos • Honduras • México • Perú • Uruguay